

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima, 29 OCT. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 208 - 2019-AGN/J

Lima, 29 OCT. 2019

VISTO, el Informe N° 042-2019-AGN/DDPA de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con Resolución Jefatural N° 038-2019-AGN/J, de fecha 01 de febrero de 2019, se encarga, con eficacia al 01 de enero de 2019, al señor José Rolando Villa Córdova las funciones del Área de Investigación y Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas;

Que, a través del Informe N° 042-2019-AGN/DDPA del 22 de octubre de 2019, la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas comunica que el Jefe encargado del Área de Investigación y Normas Archivísticas asistirá en comisión de servicios al "Taller Técnico de Integración del Sistema Regional y Subregional de Archivos", y recomienda designar temporalmente sus funciones al servidor CAS Rubén Rodrigo Valdivia Silva, Especialista Legal de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, por el periodo comprendido entre el 6 al 8 de noviembre de 2019;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Investigación y Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, resulta necesario designar temporalmente a la persona que desempeñará las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Encargado;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar temporalmente al servidor CAS Rubén Rodrigo Valdivia Silva, las funciones del Área de Investigación y Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, por el periodo comprendido entre los días 6 al 8 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones como Especialista Legal de la



 Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, en tanto dure la ausencia del Encargado.

Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


Mg. OLINDA GRACIELA BENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

29 OCT. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General


ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo